

NORMAS DEL ESTABLECIMIENTO Y PROTOCOLO HIGIÉNICO-SANITARIO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Ante la situación generada por el COVID-19

Huésped 1:..... con NIF.....

Huésped 2:..... con NIF.....

Huésped 3:..... con NIF.....

Huésped 4:..... con NIF.....

Huésped 5:..... con NIF.....

Acepto y consiento las normas y directrices aquí detalladas durante mi estancia en **APARTAMENTOS EL YUNQUE** y adquiero el compromiso de su cumplimiento y consideración por mi parte.

En caso del incumplimiento de alguna de ellas, acepto y consiento las medidas tomadas por la dirección del establecimiento, pudiéndose ordenar mi expulsión del mismo sin el reintegro de la estancia abonada.

Normas del establecimiento y protocolo higiénico-sanitario de obligado cumplimiento:

- ✓ El horario de Check-in es desde las **14:00 horas a las 21:00 horas**.
- ✓ El Check-out deberá ser **antes** de las **10:30 horas** del día de salida.
- ✓ El importe total de la estancia será abonado el día de llegada, así como la fianza.
- ✓ Es **obligatorio el uso de mascarilla** en todas las zonas comunes del establecimiento (pasillos y escaleras) y se pone a disposición del cliente puntos donde se ubica gel hidroalcohólico desinfectante.
- ✓ En el momento del check-in:
 - Los huéspedes deberán portar sus mascarillas y hacer uso del gel hidroalcohólico desinfectante, así como atender a las indicaciones del personal del establecimiento.
 - Se atenderá solo a una persona por apartamento, el cual entregará la documentación de todos los huéspedes.
 - Es aconsejable que el huésped traiga su propio bolígrafo para la firma de documentos de admisión y parte de viajeros.
- ✓ Se prohíbe la entrada de personal no registrado en el establecimiento.
- ✓ Se prohíbe el paso de los huéspedes a plantas donde no esté ubicado su apartamento, así como la entrada a apartamentos ajenos al suyo y la permanencia en las zonas comunes del establecimiento. Al

salir del apartamento, se comprobará que no haya otro huésped en el pasillo (en caso contrario, se esperará a que la otra persona entre en su apartamento) y se dirigirá directamente a la salida del establecimiento.

- ✓ Se ruega **respetar la distancia de seguridad** entre huéspedes y con los empleados del establecimiento, no pudiendo acceder ningún cliente al apartamento mientras se desarrollan las labores de limpieza y desinfección.
- ✓ En los apartamentos, se han retirado todos los elementos de decoración, así como las cortinas, y no se proveerá de sábanas ni toallas, teniendo el huésped que traer las suyas propias.
- ✓ Como medida preventiva, se ha cerrado a los huéspedes la azotea y el cuarto de lavadoras.
- ✓ Está totalmente **prohibido fumar en las zonas comunes del establecimiento**.
- ✓ Se ruega respetar el horario de descanso entre las **21:00 horas y las 11:00 horas**. En caso de que las fuerzas y autoridades del estado tengan que intervenir y procedan a sancionar a los huéspedes, la fianza quedará en poder del establecimiento para sufragar dicho gasto ocasionado.
- ✓ El día de salida, la nevera deberá estar completamente vacía y la basura totalmente retirada.

En CONIL DE LA FRONTERA, a de de

Firma huésped 1

Firma huésped 2

NIF:

NIF:

Firma huésped 3

Firma huésped 4

NIF:

NIF:

Firma huésped 5

NIF: